



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEJ-CJE-814/2025
San Luis Potosí, S.L.P. 24 de abril de 2025
Asunto: Comisión

LIC. CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
NOTIFICADOR
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los procesos de Fiscalización de las diversas Unidades Administrativas del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en los municipios de Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, El Naranjo y Villa Juárez del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 28 y 29 de abril del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; 75, 81 fracción XIV y 82 párrafo primero y artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX y XX y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo Especializado en Asuntos Jurídicos"

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Manela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
- c.c.p. Consecutivo

L'DVALL JACSM



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 08/04/2025

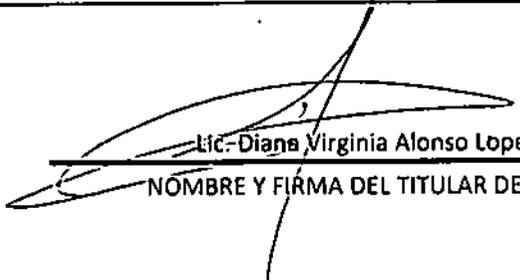
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	CHRISTIAN ZAVALA ZAVALA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	28/04/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	29/04/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONES
LUGAR DE COMISIÓN	ZONA MEDIA

ACTIVIDADES REALIZADAS

SE ME ASIGNARON DIVERSAS NOTIFICACIONES, EN LOS MUNICIPIOS DE CERRITOS, CIUDAD DEL MAÍZ, EL NARANJO, MISMAS QUE SE REALIZARON CON FECHA 28 DE ABRIL, POSTERIORMENTE REALICE NOTIFICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE ALAQUINES, CARDENAS Y VILLA JUÁREZ. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE REALIZARON CONSUMOS DE ALIMENTOS EN EL RESTAURANTE GORDITAS DOÑA BENY, SIN EMBARGO DICHO NEGOCIO NO EXPIDE FACTURAS, ASIMISMO REALICE CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO PITS, PERO AL SOLICITAR LA FACTURA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, NO ME FUE ENVIADA A MI CORREO. POR OTRA PARTE EL SISTEMA NO ME PERMITIÓ FACTURAR LA CASETA GIPSA POR EL MONTO DE \$84.00.


CHRISTIAN ZAVALA ZAVALA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA